

**ACTA DE SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
TRUEBALINE S.A., CELEBRADA EL 07 DE
ABRIL DEL AÑO 2014.**

En Guayaquil, a los 07 días del mes de abril del 2014, a las 10h00 horas, en las oficinas ubicadas en la Calle Segunda No 121 y Av. Principal de la Ciudadela Los Ceibos; se reúnen los siguientes accionistas de la compañía TRUEBALINE S.A., a saber: a) El señor Luis Alfredo Noboa Barriga, por sus propios derechos, como propietario de Doscientos Cuarenta acciones; y, b) La señora Lucia Fernanda Chiriboga Higgins, como propietaria de Quinientos Sesenta acciones. Todas las acciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, son ordinarias, nominativas y no liberadas.

En consecuencia, por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado en un cien por ciento de su valor nominal, los nombrados accionistas resuelven unánimemente constituirse en Segunda Junta General, estando también de acuerdo en que se traten los siguientes puntos del día:

1. Conocer y resolver acerca de la ratificación de todos y cada uno de los actos ejecutados a nombre de la compañía durante su período de información 2013;
2. Conocer y resolver sobre cualquier otro punto directamente relacionado con los anteriores.

Por consiguiente, de acuerdo con la facultad concedida por el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Segunda Junta General de Accionistas queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados en conformidad.

Por ser esta la Segunda Junta General, los concurrentes designan al señor Luis Alfredo Noboa Barriga para que actúe como Presidente Ad-Hoc de la Junta, y la señora Lucia Fernanda Chiriboga Higgins para que actúe como Secretaria Ad-Hoc, quien deja constancia de haber elaborado la lista de asistentes de conformidad con la Ley, quedando tal lista autorizada con su firma y con la de la Presidente Ad-Hoc de la Junta y archivada en el expediente respectivo.

El Presidente Ad-Hoc, considerando que en la presente reunión se encuentran asistentes todos los accionistas de la compañía y, por consiguiente, que se halla representada la totalidad del capital suscrito y pagado, declara instalada y abierta esta Segunda Junta General de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre las notas de los puntos del orden del día.

En sesión aprobada, dejamos en firme, que la Compañía Truebaline S.A., tuvo movimiento durante el ejercicio económico 2013, generando Registros Contables de las Transacciones Comerciales, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

A continuación, la Presidente Ad-Hoc manifiesta a la Junta que resuelve por aprobación ratificar expresamente todas las actuaciones antedichas, de permisión con el artículo 204 de la Ley de Compañías.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente Ad-Hoc concede un receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la Junta con las mismas personas que la constituyeron, se le da lectura por secretaría y se la aprueba por acuerdo y sin ninguna modificación, con lo cual se levanta la sesión a las 10h30 F) Luis Alfredo Noboa Barriga, Presidente Ad-Hoc; Lucia Fernanda Chiriboga Higgins, Secretaria Ad-Hoc; Los Accionistas: Luis Alfredo Noboa Barriga, Lucia Fernanda Chiriboga Higgins.

Guayaquil, 07 de Abril del 2014

Atentamente,


Luis A. Noboa Barriga
Presidente Ad-Hoc


Lucia Chiriboga Higgins
Secretaria Ad-Hoc

Los Accionistas:


Luis A. Noboa Barriga


Lucia Chiriboga Higgins